SELLO 4º AÑO 1849. 40 Ms

Se bió el Boletin oficial nº 18 inserta en el unicamte una orden del Govierno Politico para qe los Alcaldes de los Pueblos de esta Provincia, manifiesten en el termino de ocho dias y si tienen noticias del Paradero del varon de Torres de Torres del Campo emigrado Español en Francia; y enterado ha contestado el Sr. Alcalde qe el indicado Torres del Campo no ha existido ni existe en esta villa

Con lo qe se concluyó esta Sesion que firman los que saven de sus Mrds, de qe Yo el Srio. Certifico =

Jose Banegas

Jose Saez Franco Garig Franco Banegas

Jose Lorente
Srio

Sesion ordinaria

En la Villa de Archena á diez y ocho de febrero de mil ocho cientos quarenta y nueve Reunidos en sesion ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde los Sres de su Ayuntamto Constl trataron y acordaron lo siguiente digo digeron. Que por Dn Pedro Jose Latorre licenciado en Medicina se hizo presente á la Corporacion que con merito de haber concluido en 31 de Dbre ultimo la Sostitucion aque se obligó por el Medico Titular que lo fue de la misma Dn Felix Jenollar y Sanz le combiene el que sus Mrds si lo tubiesen á bien, le hiciesen el nombramto de Medico Titular de esta villa en el concepto de igualatoria Voluntario con los vecinos de la misma y su jurisdiccion que fuesen gustoso de prestarse á ello. en vista de lo cual los Sres acordaron de una conformidad nombrarle como desde luego lo nombra como tal Medico Titular de ella atendido su aptitud y buena Conducta Politica y Moral que le adorna al Dn Pedro Jose Latorre, con la Cualidad tambien de asistir en lo que fuere necesario á este Ayuntamiento y justicia estando conforme con la Cantidad aprobada pr el Sr Gefe Supr Polit.co de esta Prova, asistiendo a los pobres de